



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
MARTES 29 DE
OCTUBRE DE 2019.

I. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR PARA DESIGNAR AL CRONISTA DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO DE CASTRO.

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA “AYÚDANOS A PROGRESAR REGULARIZANDO TU PREDIAL”.

AÑO: II TOMO: V No. 540. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la Integración del Comité Dictaminador para designar al Cronista de la Ciudad y Puerto de Progreso de Castro. 2. Aprobación del Programa “Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial”.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso “A” fracción III, Inciso C fracción I, VII, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y 13 de la Ley de Hacienda del Municipio de Progreso, Yucatán y el artículo 17 fracción I y último párrafo del mismo de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y Como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación la Integración del Comité Dictaminador para designar al Cronista de la Ciudad y Puerto de Progreso de Castro, el cual se detalla a continuación: - - - - -

COMITÉ DICTAMINADOR PARA DESIGNAR AL CRONISTA DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO DE CASTRO.

1	C.D. GUADALUPE IVONE RASSAM JIMÉNEZ.	REGIDORA DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL.
2	LEP. VERÓNICA GORETTY IRIGOYEN OCAMPO.	REGIDORA DE NOMENCLATURA, DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER.
3	C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO.	REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
4	M.C. BERTHA CARVAJAL GARCÍA.	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.
5	M.E. JUAN ÁLVAREZ DÍAZ.	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.
6	LIC. FELIPE MANZANO FRIAS.	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación del Programa “Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial”. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el Programa “Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial”. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, el Programa “Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial”. En uso de la, el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, expuso al H. Cabildo, que el programa va dirigido a contribuyentes morosos que adeuden más de un año en el pago de sus contribuciones en el impuesto predial, dicho programa consistirá en que los contribuyentes regularicen su estado en el pago de su impuesto predial, brindándole las facilidades de pago por medio de las instituciones bancarias participantes difiriendo el monto de su adeudo a meses sin intereses; de igual manera se sirve el condonar el primer año adeudado en dichas contribuciones así como la totalidad de los recargos. Lo antes expuesto es con la finalidad de lograr que un mayor número de contribuyentes se regularicen en el pago de dicho impuesto, con el objetivo de incrementar la recaudación durante el periodo del 14 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2019 y con ello esperar lograr una mayor recaudación durante éste periodo. Por lo que atentamente solicitó la aprobación por parte del H. Cabildo, sobre los siguientes puntos: - - - - -

1. La condonación de los recargos en el pago del impuesto predial durante el periodo del 14 de noviembre al 31 de Diciembre del 2019;
2. La condonación de la totalidad del primer año adeudado en el impuesto predial; y
3. Así como brindar a los contribuyentes las facilidades por medio de las instituciones bancarias 3, 6, 9 y 12 meses sin intereses.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo presento para conocimiento en la **Centésima Trigésima Novena Sesión Extraordinaria.** - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019.



(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y
Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.